

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES SAN CARLOS CIA. LTDA.

En Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del 2018, siendo las once horas con diez minutos y dentro del domicilio social de la compañía **INVERSIONES SAN CARLOS CIA. LTDA.**, ubicada en carretero vía Daule Kilometro 14.5 Referencia: **FRENTE A LA COMPAÑÍA PLASTICOS PLAPASA**, en esta ciudad. Encontrándose reunida la totalidad del Capital suscrito y pagado, por los

Accionistas:

Bacigalupo Ojeda Carlos Alonso 99,98%; Campoverde F Arturo 0.01%; Hanna Musse Jose Joaquin 0,01% quienes deciden declararse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, conforme a lo dispuesto en los artículos 233, 234 238 y 239 de la Ley de Compañías; Al efecto en su calidad de **Gerente Negrete Briones Jaime** nombra como Secretario al señor **Negrete Briones Jaime**, decisión que es aceptada por la Junta. Razón por la cual se procede a instalar ésta presente Junta, para lo que se solicitó por Secretaría se constate el quórum legal existente en esta junta y dentro de esta sala, disposición que se cumplió inmediatamente por parte del Secretario quien certificó el quórum con la presencia de los tres accionistas, ordenándose que éste se agregue al acta y sea considerada como parte integrante de ella; acto seguido, el Gerente ordenó que por secretaría se de lectura al Orden del Día que se preparó para este acto para tratar y resolver los puntos señalados del día:

1. Aprobación del Orden del Día
2. Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe del Comisario correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.
4. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017.

Con la presencia de la totalidad del Capital pagado se cumplió lo ordenado por el Gerente General. Una vez que el Secretario formó la lista de asistentes, comprobada la legalidad de su presencia y su carácter de Universal al estar presente todo el Capital pagado se procedió al cumplimiento y desarrollo del Orden del Día, así como también a las siguientes resoluciones:

1. Aprobación unánime del Orden del Día.
2. Aprobación unánime del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Aprobación unánime del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4. Aprobación unánime del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En este estado los Accionistas declaran estar de acuerdo con lo tratado, lo solicitado y aprobado en el Orden del Día. El Gerente declara concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, no existiendo otro tema a tratarse, solicita se conceda un receso, para que por secretaría se proceda a redactar el acta.

El Director ordena que se dé lectura de la misma para que los accionistas la aprueben u observen, conforme sea el caso.- Leída que fue y aprobada sin observaciones por unanimidad de los Accionistas, el Gerente declara terminada la presente junta, siendo las quince horas con treinta minutos del mismo día treinta y uno de marzo del 2018, encontrándose dentro del mismo lugar y con la presencia de la totalidad del Capital pagado, por los tres accionistas, conforme consta en la lista de asistentes, por lo que se invita al representante legal de la compañía a suscribirla en unión del Director ad-hoc y Secretario, toda vez que se trate de una Junta Universal.


NEGRETE BRIONES JAIME
GERENTE